Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 45 - Martes, 9 de marzo de 2021

página 559

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 22 de enero de 2021, del Ayuntamiento de Albolote, de aprobación inicial de Innovación del Plan General de Ordenación Urbanística. (PP. 143/2021).

Rfa. Urbanismo. AJS. Expte: 1446/2017.

Asunto: Aprobación inicial Innovación núm. 11.

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria el día 12 de julio de dos mil dieciocho (12.7.2018), a instada de oficio para la redelimitación del sector de suelo urbanizable, sectorizado A-6 y reprogramación/cambio a no sectorizado de suelo urbanizable el Plan General de Ordenación Urbanística, redactado en los términos que obran en el expediente, se somete a información pública por el plazo de 45 días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial.

Todo ello a tenor de lo establecido en los articulos 32 y siguientes de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Durante dicho plazo el proyecto podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, estando a disposición de los interesados en la sede electrónica [http://albolote.sedelectronica.es].

Albolote, 22 de enero de 2021.- El Alcalde, Salustiano Ureña García.

